

PROCESO				
PLANIFICACIÓN DEL ABASTECIMIENTO				
	TÍTULO FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO ALIMENTOS	Código: PA-FO-75		
		Versión No. 01	Página 1 de 3	
		Fecha:	26	03
				

PRODUCTO / NOMBRE	FRIJOL BLANQUILLO
-------------------	-------------------

REQUISITOS GENERALES	Código	SAP 200002285 / SAP 200001601 / SAP 200002236
	Clasificación	GRANOS
	Descripción del Producto	Conjunto de granos procedentes de la variedad de los géneros Phaseolus spp. Y Vigna, perteneciente a la familia de las fabáceas, antiguamente conocida como familia de las papilionáceas. El frijol es una especie que presenta una enorme variabilidad genética, existiendo miles de cultivares que producen semillas de los más diversos colores, formas y tamaños. El cultivo se destina mayoritariamente a la obtención de grano seco, tiene una importante utilización hortícola, ya sea como poroto verde o como poroto granado.

REQUISITOS ESPECIFICOS	Ingredientes	No Aplica														
	Requisitos Físicoquímicos	<div>El producto debe cumplir los siguientes parámetros, que se reportarán en el análisis de laboratorio:</div> <table><thead><tr><th>REQUISITO</th><th>% MAX EN MASA</th></tr></thead><tbody><tr><td>MATERIA DURA</td><td>0.2</td></tr><tr><td>GRANOS DAÑADOS</td><td>2.0</td></tr><tr><td>GRANOS PARTIDOS</td><td>1.0</td></tr><tr><td>GRANOS ABIERTOS</td><td>1.0</td></tr><tr><td>VARIEDADES DE CONTRASTE</td><td>2.0</td></tr><tr><td>VARIEDADES NO CONTRASTANTES</td><td>5.0</td></tr></tbody></table> <div>Requisitos físicoquímicos frijol para consumo. NTC 871:2005.</div>	REQUISITO	% MAX EN MASA	MATERIA DURA	0.2	GRANOS DAÑADOS	2.0	GRANOS PARTIDOS	1.0	GRANOS ABIERTOS	1.0	VARIEDADES DE CONTRASTE	2.0	VARIEDADES NO CONTRASTANTES	5.0
	REQUISITO	% MAX EN MASA														
	MATERIA DURA	0.2														
	GRANOS DAÑADOS	2.0														
GRANOS PARTIDOS	1.0															
GRANOS ABIERTOS	1.0															
VARIEDADES DE CONTRASTE	2.0															
VARIEDADES NO CONTRASTANTES	5.0															
Requisitos Microbiológicos	El producto no debe presentar olores objetables, residuos de material tóxico, o que estén infestados o infectados.															
Requisitos Nutricionales	Tomar como referencia los parámetros establecidos en la Tabla de composición Nutricional ICBF 2018.															
Otras características del producto	<div>Frijol de consumo Tipo I Grado 2.</div> <div>El producto no puede tener más de un 1% de impurezas, ni debe contener más de 15% de humedad (base húmeda).</div> <div>El frijol para consumo debe ser fresco de cosecha máxima del semestre anterior a la entrega.</div>															

REQUISITOS NORMATIVOS	Resolución 2674 de 2013, debe cumplir con lo establecido en la NTC 871 FRIJOL (Segunda Actualización)
-----------------------	---

EMPAQUE / EMBALAJE Y ROTULADO	Presentación del Producto	SAP 200002285 Bolsa *500g embalada en paca de *12.5 Kg SAP 200001601 Bolsa *1000g embalada en paca de 15 o *25 Kg SAP 200002236 Bulto x 25 Kilogramos.
	Empaque y/o Embalaje	SAP 200002285 - SAP 200001601 Producto empacado en bolsa de polietileno de baja densidad de grado alimentario calibre entre 2.5 y 3.0, los empaques deben ser de primer uso. SAP 200002236 bulto por 25 kg. El saco a granel debe ser de poliolefina por 25 kg y cumplir con la NTC 1792.
	Rotulado	El rotulo debe cumplir con los requisitos exigidos en la Resolución del Ministerio de Protección Social 005105/2005.

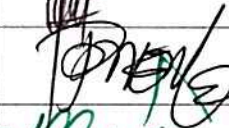
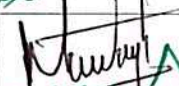
VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO Y REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD	El producto requiere una vida útil de doce (12) meses contados a partir de la fecha de empaque. Al momento de la entrega no debe tener más de dos (2) meses desde su fecha empaque.
---	---

[Handwritten signature]

CONDICIONES DE TRANSPORTE	El producto debe ser transportado en furgón y/o vehículo cerrado con concepto técnico sanitario Favorable, expedido por el Ente Territorial de Salud. Se debe cumplir con todos los requisitos referenciados en el capítulo VII de la Resolución 2674 de 2013.
CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acta de visita sanitaria (IVC) con Concepto Técnico Vigente: Favorable o favorable con requerimientos, expedido por el INVIMA. ✓ Certificado de calibre del empaque utilizado, en el cual se pueda evidenciar el cumplimiento en cuanto a calibre y/o espesor de acuerdo con lo requerido en este documento y a la normatividad vigente.
FECHA ACTUALIZACIÓN:	Febrero de 2022

CONTROL DE CAMBIOS																															
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS DE REQUISITOS TÉCNICOS DEL PRODUCTO																														
1	Versión Inicial.																														
2	Se actualizan requisitos microbiológicos y se solicita Manual de Buenas Prácticas de Manufactura y trazabilidad de productos, Registro Sanitario, Permiso Sanitario o Notificación Sanitaria (Cuando Aplique).																														
3	<p>Se adiciona códigos SAP. En ficha técnica de negociación se deja el requerimiento de que fabricante debe contar con registro sanitario, por lo tanto se retira requerimiento de la ficha técnica. Se aclara condición de concepto sanitario y ente encargado. Se retiran las siguientes notas que fueron aclaradas en ficha técnica de negociación: Nota 1: El Manual de Buenas Prácticas de Manufactura basados en el Decreto 3075/1997. Debe ser Certificado por la persona de Calidad con Tarjeta profesional. Nota 2: En caso de ser comercializador debe allegar los certificados de su proveedor y/o maquilador. Se aclara el tiempo de concepto sanitario para transporte de alimentos expedido por el ente territorial de salud. Se retira requisito de NTC 271, Cereales, leguminosas secas y sus productos molidos Muestreo de lotes estáticos. Se especifica que es calidad grado 2. Se retira requisito de infestación dado que la norma referencia la ausencia de infestaciones: El producto debe cumplir los siguientes parámetros, que se deben reportar en el análisis de laboratorio:</p> <table><tr><th rowspan="2">REQUISITO</th><th colspan="2">VALORES X GR.</th></tr><tr><th>MIN</th><th>MAX</th></tr><tr><td>Granos secos</td><td>10⁴</td><td>10⁵</td></tr><tr><td>MOHOS</td><td></td><td></td></tr></table>			REQUISITO	VALORES X GR.		MIN	MAX	Granos secos	10 ⁴	10 ⁵	MOHOS																			
REQUISITO	VALORES X GR.																														
	MIN	MAX																													
Granos secos	10 ⁴	10 ⁵																													
MOHOS																															
4	<p>Se incluye la presentación del Frijol Blanquillo por 1 Libra (500 gr), con código SIC 16594 y SAP 200000262. Se cambia el código SIC de la presentación de 1 Kilo, de 36752 a 29330. Se retira de los requisitos normativos la NTC 1232 Método de análisis de aflatoxinas, esta norma "establece un método de análisis de aflatoxinas de ocurrencia natural en granos, cereales y alimentos balanceados de consumo animal". Se hace inclusión del Grado 2 en el tem "Otras características del producto" y se cambian los porcentajes máximos en masa, de los requisitos fisicoquímicos, de acuerdo a la NTC 871 así:</p> <table><tr><th>REQUISITO</th><th>% MAX EN MASA</th><th>REQUISITO</th><th>% MAX EN MASA</th></tr><tr><td>MATERIA DURA</td><td>0.0</td><td>MATERIA DURA</td><td>0.2</td></tr><tr><td>GRANOS DAÑADOS</td><td>1.0</td><td>GRANOS DAÑADOS</td><td>2.0</td></tr><tr><td>GRANOS PARTIDOS</td><td>0.5</td><td>GRANOS PARTIDOS</td><td>1.0</td></tr><tr><td>GRANOS ABIERTOS</td><td>0.5</td><td>GRANOS ABIERTOS</td><td>1.0</td></tr><tr><td>VERIEDAD DE CONTRASTE</td><td>1.0</td><td>VARIEDADES DE CONTRASTE</td><td>2.0</td></tr><tr><td>VERIEDADES NO CONTRASTANTES</td><td>2.0</td><td>VARIEDADES NO CONTRASTANTES</td><td>5.0</td></tr></table>			REQUISITO	% MAX EN MASA	REQUISITO	% MAX EN MASA	MATERIA DURA	0.0	MATERIA DURA	0.2	GRANOS DAÑADOS	1.0	GRANOS DAÑADOS	2.0	GRANOS PARTIDOS	0.5	GRANOS PARTIDOS	1.0	GRANOS ABIERTOS	0.5	GRANOS ABIERTOS	1.0	VERIEDAD DE CONTRASTE	1.0	VARIEDADES DE CONTRASTE	2.0	VERIEDADES NO CONTRASTANTES	2.0	VARIEDADES NO CONTRASTANTES	5.0
REQUISITO	% MAX EN MASA	REQUISITO	% MAX EN MASA																												
MATERIA DURA	0.0	MATERIA DURA	0.2																												
GRANOS DAÑADOS	1.0	GRANOS DAÑADOS	2.0																												
GRANOS PARTIDOS	0.5	GRANOS PARTIDOS	1.0																												
GRANOS ABIERTOS	0.5	GRANOS ABIERTOS	1.0																												
VERIEDAD DE CONTRASTE	1.0	VARIEDADES DE CONTRASTE	2.0																												
VERIEDADES NO CONTRASTANTES	2.0	VARIEDADES NO CONTRASTANTES	5.0																												
5	<p>Se ajusta todo el contenido de la Ficha Técnica al nuevo formato PA-FO-75 Versión 00. La clasificación del producto se cambia de leguminosa a Granos, según clasificación dada en sistema SAP. Se retira código SIC donde se menciona, ya que la Entidad utiliza solo códigos SAP en productos. Se retira de ficha técnica CODIGO SAP 200000264, ya que no se utiliza en negociación Bolsa. En requisitos normativos se da claridad de que la NTC 871 es la segunda actualización. Se corrige en presentación del producto código SAP 200000262, se cambia de "Bolsa reempacado por 500gr x 25 Kilos" a "SAP 200000262 PACA *12.5 KG REEMPACADA *500 GR".</p>																														
6	<p>Se adiciona código SAP 200000264 Bulto x 50 Kg a granel de Frijol Blanquillo, se agrega requerimientos de éste código en Contenido, presentación y empaque. Se adiciona código SAP 200002184 Bulto x 25 Kg a granel de Frijol Blanquillo, se agrega requerimientos de éste código en Contenido, presentación y empaque.</p>																														
7	<p>Se retira el código SAP 200000264 FRIJOL BLANQUILLO BULTO *50 KG, debido a que la Resolución 2400 de 1979 del Ministerio del trabajo y seguridad social recomienda no sobrepasar cargar superiores a 25 kg. Se incluye el cumplimiento de la resolución 2674 de 2013.</p>																														
8	<p>Se modifican códigos SAP 200000276 Frijol Blanquillo* 1 lb por SAP 200002289, SAP 200001068 Frijol Blanquillo * kg por SAP 200001826 y SAP 200002188 Frijol Blanquillo * 25 kg por SAP 200002240.</p>																														

9	Se ajusta control de cambios, adicionando ítem 6 (actualización 13/02/20), ya que por error de digitación no se tuvo en cuenta en la actualización de ficha el día 14/10/2020 Se completa la información de transporte y almacenamiento, se modifica información contenido y presentación del producto, conforme manejo logístico del mercado. Se ajusta requerimientos vida útil, Se incluye en concepto técnico sanitario "favorable con requerimientos".
10	Se actualiza formato PA-FO-75 / V01, se incluyen requisitos nutricionales de acuerdo con lo referenciado en la Tabla de Composición Nutricional ICBF 2018, se retira el ítem "Contenido" unificando la información en el ítem "Presentación". Se incluye dentro de las CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador "Certificado de calidad del empaque utilizado, en el cual se pueda evidenciar el cumplimiento en cuanto a calibre y/o espesor de acuerdo con lo requerido en este documento y a la normatividad vigente", teniendo en cuenta las novedades presentadas en los regionales referentes al empaque del producto. <i>Cambios realizados por JPMR Jul/21.</i>
11	Se ajusta el calibre del empaque de 3.0 a un rango entre 2.5 y 3.0, de acuerdo con los requerimientos del mercado. En las CERTIFICACIONES Proveedor / Maquilador/ Comercializador se modifica el requerimiento de Certificado de calidad del empaque utilizado por Certificado de calibre del empaque utilizado, en razón al tipo de documento que se debe aportar. <i>Cambios realizados por JPMR Feb/22.</i>

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
Elaboró	PD Abastecimiento Clase I	Ing. Alim. Jenny Patricia Motta Romero	16 FEB 2022	
Revisó	Directora Abastecimiento Clase I	Adm. Rose Mary Enciso Melo	28 FEB 2022	
	Subdirector Gral. Abastecimientos y Servicios	Coronel (RA) Carlos Ernesto Camacho Díaz	28 FEB 2022	
	Subdirector General de Contratación	MSc. Adm. Emp. Héctor Vargas Rodríguez	28 FEB 2022	
Aprobó	Secretario General (E)	Coronel (RA) Carlos Ernesto Camacho Díaz	28 FEB 2022	

100 834 81
200 834 81
300 834 81
400 834 81
500 834 81